



COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CIRCULAR CNV/DIR N° 033/2019

PARA SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPITAL ABIERTO

REF.: Modifica Circular CNV/DIR N° 018/19

En relación a lo previsto en la CIRCULAR CNV/DIR N° 018/19, y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución CNV CG N° 1/19 de fecha 08 de marzo de 2019, se imparten las siguientes instrucciones a las Sociedades Emisoras y Emisoras de Capital Abierto inscriptas en la Comisión Nacional de Valores, para la remisión de la documentación periódica trimestral correspondiente al 31/03/2019, 30/06/2019 y 30/09/2019, **quedando de esta forma modificada la Circular CNV/DIR N° 018/19 de fecha 03 de mayo de 2019.**

Se aclara que la remisión será vía electrónica a la siguiente dirección de correo: **estadosfinancieros@cnv.gov.py**, en archivos separados adjuntos por cada uno de los incisos detallados más abajo con la siguiente Referencia para el Asunto en la transmisión del correo: ***“Nombre de la Sociedad y Período (xx/xx/xxxx)”***.

La forma de remisión de la documentación trimestral será la siguiente:

- a) Estados Financieros básicos (con notas y anexos) de acuerdo a lo dispuesto en las normativas de la Comisión Nacional de Valores, en formato PDF y en formato Planilla Digital (Hoja de Cálculo), con firma digital del Representante Legal y Contador;
- b) Composición accionaria con indicación de los accionistas que detentan el diez (10) por ciento o más de participación en el capital, en planilla digital (hoja de cálculo), con firma digital del Representante Legal.

Para las sociedades que han remitido los estados financieros correspondientes al 31/03/2019 y 30/06/2019, conforme a la CIRCULAR CNV/DIR N° 018/19, quedan exoneradas de la remisión de la documentación trimestral del 31/03/2019 y 30/06/2019.

A los efectos de mayor aclaración, sírvanse contactar con la Dirección de Registro y Control.

Asunción, 22 de octubre de 2019.

DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) JOSHUA DANIEL ABREU BOSS, Presidente
LUIS M.TALAVERA I., Director
FERNANDO A. ESCOBAR E, Director

CERTIFICO, que la presente es copia fiel a su original.

Abg. MARÍA LIDIA ZALAZAR DE SILVERO
Secretaria General